



ADITIVARM ANTIMOHO

Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**  
ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100      UFI: WUKD-7596-F6HG-SRTU
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**  
Usos previstos (principales funciones técnicas):     Industrial  Profesional  
Aditivo antimoho.  
Sectores de uso:  
Usos profesionales (SU22).  
Usos desaconsejados:  
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".  
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
Contiene sustancias CMR de categoría 1A o 1B: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Consultar el texto legislativo original para más detalles. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009~276/2010.  
Consultar el texto legislativo original para más detalles.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
DURACOLOR COATINGS S.L.U  
Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA  
Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es  
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
flb@duracolor.es
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:**  
+34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.  
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420  
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.  
Centros de toxicología ESPAÑA:  
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.  
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):  
PELIGRO: Acute Tox. (oral) 4:H302|Skin Sens. 1:H317|Repr. 1B:H360D|STOT RE 2:H373|Aquatic Chronic 1:H410
- | Clase de peligro                 | Clasificación de la mezcla  | Cat.                              | Vías de exposición   | Órganos afectados                             | Efectos                            |
|----------------------------------|---|-----------------------------------|----------------------|---|------------------------------------|
| Fisicoquímico:<br>No clasificado |   |                                   |                      |   |                                    |
| Salud humana:                    | Acute Tox. (oral) 4:H302 c)<br>Skin Sens. 1:H317 c)<br>Repr. 1B:H360D c)<br>STOT RE 2:H373 c) | Cat.4<br>Cat.1<br>Cat.1B<br>Cat.2 | Ingestión<br>Cutánea | -<br>Piel<br>Sistema reproductor<br>Sistémico | Nocivo<br>Alergia<br>Feto<br>Daños |
| Medio ambiente:                  | Aquatic Chronic 1:H410 c)   | Cat.1                             | -                    | -   | -                                  |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**  
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).  
- Indicaciones de peligro:  
H360D      Puede dañar al feto.  
H373      Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H302      Nocivo en caso de ingestión.  
H317      Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H410      Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  
- Consejos de prudencia:  
P102-P405      Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.  
P261      Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P264      Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2      Revisión: 26/05/2025      Revisión precedente: 15/05/2025      Fecha de impresión: 26/05/2025

P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.  
P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.  
P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.  
P273-P391-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

- Información suplementaria:  
- Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.  
- Contiene Piritionato cincico, Terbutrina, 2-octil-2H-isotiazol-3-ona para la protección de la película.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:  
Piritionato cincico  
2-octil-2H-isotiazol-3-ona  
2-metilisotiazol-3(2H)-ona

2.3 OTROS PELIGROS:  
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:  
- Otros peligros fisicoquímicos:  
No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:  
No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
- Otros efectos negativos para el medio ambiente:  
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.  
Propiedades de alteración endocrina:  
Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:  
Este producto es una mezcla.  
Descripción química:  
Mezcla de productos químicos.  
COMPONENTES PELIGROSOS:  
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

1 < C < 2 %		Oxido de cinc CAS: 1314-13-2, EC: 215-222-5, REACH: 01-2119463881-32 CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 (M=1)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)	CLP00
-------------	--	---	-------

C < 1 %		Piritionato cincico CAS: 13463-41-7, EC: 236-671-3, REACH: 01-2119511196-46 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H330 (ATE=140 mg/m3)   Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=221 mg/kg)   Eye Dam. 1:H318   Repr. 1B:H360D   STOT RE 1:H372   Aquatic Acute 1:H400 (M=100)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=10)	ATP15
---------	--	--	-------

0,1 < C < 0,3 %		Terbutrina CAS: 886-50-0, EC: 212-950-5, REACH: Exento (biocida) CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1470 mg/kg)   Aquatic Acute 1:H400 (M=100)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=100)	Autoclasificada
-----------------	--	---	-----------------

C < 0,1 %		2-octil-2H-isotiazol-3-ona CAS: 26530-20-1, EC: 247-761-7, REACH: 01-2120768921-45 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H330 (ATE=270 mg/m3)   Acute Tox. (skin) 3:H311 (ATE=311 mg/kg)   Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=125 mg/kg)   Skin Corr. 1B:H314   Eye Dam. 1:H318   Aquatic Acute 1:H400 (M=100)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=100)   EUH071   Skin Sens. 1A:H317	ATP15      Skin Sens. 1A, H317: C ≥0,0015 %
-----------	--	--	--

C < 0,1 %		2-metilisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2682-20-4, EC: 220-239-6, REACH: 01-2120764690-50 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 2:H330 (ATE=110 mg/m3)   Acute Tox. (skin) 3:H311 (ATE=242 mg/kg)   Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=148 mg/kg)   Skin Corr. 1B:H314   Eye Dam. 1:H318   Aquatic Acute 1:H400 (M=10)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)   EUH071   Skin Sens. 1A:H317	ATP13      Skin Sens. 1A, H317: C ≥0,0015 %
-----------	--	--	--

Impurezas:  
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:  
Ninguno.

Referencia a otras secciones:  
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):  
Lista actualizada por la ECHA el 21/01/2025.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:

Ninguna.

Características de las nanoformas:

Oxido de cinc, CAS: 1314-13-2, EC: 215-222-5

CARACTERÍSTICAS	VALOR	UNIDAD
Granulometría numérica (d10)	No disponible	nm
Granulometría numérica (d50)	No disponible	nm
Granulometría numérica (d90)	No disponible	nm
Forma y relación entre las dimensiones de las partículas	No disponible	
Cristalinidad	No disponible	
Funcionalización de la superficie o tratamiento (agente(s) y proceso)	No disponible	
Superficie específica	No disponible	m2/g
Método de cálculo	No disponible	
Información adicional:	No hay información adicional disponible.	

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento.	Quitar la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos puede causar un ligero enrojecimiento.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.	No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

**4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

**4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**



La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

	<b>ADITIVARM ANTIMOHO</b> <b>Código : A-18100</b>	
<b>Versión: 2</b>	<b>Revisión: 26/05/2025</b>	Revisión precedente: 15/05/2025      Fecha de impresión: 26/05/2025
<b>SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>		
5.1	<b>MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:</b> En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.	
5.2	<b>PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b> Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.	
5.3	<b>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</b> <b>Equipos de protección especial:</b> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <b>Otras recomendaciones:</b> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.	
<b>SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL</b>		
6.1	<b>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</b> Evitar el contacto directo con el producto.	
6.2	<b>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</b> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.	
6.3	<b>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</b> Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.	
6.4	<b>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</b> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.	
<b>SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</b>		
7.1	<b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <b>- Recomendaciones generales:</b> Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. <b>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b> El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. <b>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</b> Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto.No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <b>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b> Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.	
7.2	<b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <b>- Clase de almacén:</b> Clase 3.Según ITC MIE APQ-7 (almacenamiento de líquidos tóxicos en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.(SEN) (CMR) <b>- Tiempo máximo de stock:</b> 6 Meses. <b>- Intervalo de temperaturas:</b> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <b>Observaciones:</b> El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017). <b>- Materias incompatibles:</b> Consérvese lejos de ácidos, agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales. <b>- Tipo de envase:</b> Según las disposiciones vigentes. <b>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</b> - Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna	



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros físicos: No aplicable.
- Peligros para la salud: No aplicable
- Peligros para el medioambiente: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. (E1) (100t/200t).
- Otros peligros: No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 100 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 200 toneladas

- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3

**USOS ESPECIFICOS FINALES:**

Aditivo antimoho concentrado para pinturas en base acuosa. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

8.1

**PARÁMETROS DE CONTROL:**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Oxido de cinc	2011	-	2	-	10	Polvo
Terbutrina	-	-	1	-	-	
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	-	-	0,05	-	-	Recomendado
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	-	-	1,5	-	4,5	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

**- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):**

No establecido

**- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
	(a)	(c)	(a)	(c)	(a)	(c)
Terbutrina	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Piritionato cincico	- (a)	- (c)	s/r (a)	0,01 (c)	- (a)	- (c)
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Oxido de cinc	s/r (a)	5 (c)	s/r (a)	83 (c)	- (a)	- (c)

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
	(a)	(c)	(a)	(c)	(a)	(c)
Terbutrina	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Piritionato cincico	- (a)	- (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	0,043 (a)	0,021 (c)	m/r (a)	s/r (c)	a/r (a)	- (c)
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Oxido de cinc	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)

**- Nivel sin efecto derivado, población en general:**

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

a/r - DNEL no derivado (riesgo alto).

**- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Terbutrina	-	-	-
Piritionato cincico	0	0	s/r
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	0.00339	0.00339	-
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	0.0022	0.00022	0.000122
Oxido de cinc	0.0206	0.0061	-
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Terbutrina	-	-	-
Piritionato cincico	0.01	0.0095	0.0095
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	0.23	s/r	s/r
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	s/r	0.0475	0.00475
Oxido de cinc	0.1	117.8	56.5
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Terbutrina	-	-	-
Piritionato cincico	-	8.85	n/b
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	s/r	0.047	n/b
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	s/r	0.0082	n/b
Oxido de cinc	-	35.6	n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).  
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).  
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**  
**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

**- Protección del sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación del producto.

**- Protección de los ojos y la cara:**

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

**- Protección de las manos y la piel:**

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:**

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	✓ Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.
Gafas: 	✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes: 	✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	No.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE:

Terbutrina.

- Emisiones a la atmósfera:

No aplicable.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

Estado físico:	Líquido
Color:	# Blanco
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación:	No disponible (mezcla).
Punto inicial de ebullición:	> 100* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	Ininflamable
Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:	No disponible
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable (no mantiene la combustión).

Estabilidad

Temperatura descomposición:	No aplicable (térmicamente estable).
-----------------------------	--------------------------------------

Valor pH

pH:	7 ± 0,5 a 20°C
-----	----------------

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica:	4000 ± 2000 cps a 20°C
Viscosidad cinemática:	1347,76* mm <sup>2</sup> /s a 40°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua	Miscible
Liposolubilidad:	No aplicable (producto inorgánico).
Coefficiente de reparto: n-octanol/agua:	No aplicable (producto inorgánico).

- Volatilidad:

Presión de vapor:	17,535* mmHg a 20°C
Presión de vapor:	12,113* kPa a 50°C
Tasa de evaporación:	No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa:	1,100 ± 0,02 a 20/4°C	Relativa agua
Densidad de vapor relativa:	< 1 (menos pesado que el aire).	

Características de las partículas

Tamaño de las partículas:	No aplicable.
---------------------------	---------------

- Propiedades explosivas:

No disponible.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

No hay información adicional disponible.

Otras características de seguridad:

Tensión superficial:	72,7* din/cm a 20°C
----------------------	---------------------



ADITIVARM ANTIMOHO

Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

No volátiles: 3,09 \* % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<b>REACTIVIDAD:</b> - <u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	<b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> Posible reacción peligrosa con ácidos, agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales.
10.4	<b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b> - <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. - <u>Luz:</u> No aplicable. - <u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Presión:</u> No relevante. - <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	<b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> Consérvese lejos de ácidos, agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales.
10.6	<b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

11.1	<b>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</b>			
	<b>TOXICIDAD AGUDA:</b>			
	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
	Terbutrina	1470 Rata	> 2000 Conejo	> 2200 Rata
	Piritionato cincico	221 Rata	3380 Rata	> 140 Rata
	2-metilisotiazol-3(2H)-ona	148 Rata	242 Rata	> 110 Rata
	2-octil-2H-isotiazol-3-ona	125 Rata	311 Conejo	> 270 Rata
	Oxido de cinc	> 5000 Rata		> 5700 Rata
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
	Terbutrina	1470	-	-
	Piritionato cincico	221	-	140 Polvos o nieblas
	2-metilisotiazol-3(2H)-ona	148	242	110 Polvos o nieblas
	2-octil-2H-isotiazol-3-ona	125	*311	270 Polvos o nieblas
	Oxido de cinc	-	-	5700 Polvos o nieblas

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.  
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

**INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:**

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
--------------------	-----------------	------	--	----------



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

Inhalación: No clasificado	ATE : 13.130 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: 	Piel 	Cat.1	SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

**- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Sistémicos:	RE 	Sistémico 	Cat.2	NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

**EFFECTOS CMR:**

**- Efectos cancerígenos:**

No está considerado como un producto carcinógeno.

**- Genotoxicidad:**

No está considerado como un producto mutágeno.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

- Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Piritionato cincico (Cat.1B)

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

No disponible.

- Exposición de corta duración:

No disponible.

- Exposición prolongada o repetida:

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas	CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas	CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas
Terbutrina	1.1 - Peces	2.7 - Dafnias	0.013 - Algas
Piritionato cincico	0.0026 - Peces	0.05 - Dafnias	0.051 - Algas
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	4.8 - Peces	0.93 - Dafnias	0.072 - Algas
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	0.12 - Peces	0.18 - Dafnias	0.15 - Algas
Oxido de cinc	1.8 - Peces	1.7 - Dafnias	0.17 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
Terbutrina		1.3 - Dafnias	
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	4.9 - Peces	0.044 - Dafnias	0.038 - Algas
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	0.022 - Peces	0.035 - Dafnias	0.068 - Algas

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.1	MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.  
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:



ADITIVARM ANTIMOHO

Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO			Biodegradabilidad
		5 días	14 días	28 días	
Terbutrina		-	-	50	No fácil
Piritionato cincico		-	-	39	No fácil
2-metilisotiazol-3(2H)-ona		-	-	54	No fácil
2-octil-2H-isotiazol-3-ona		-	-	-	No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se puede bioacumular.

Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Terbutrina	3.74	72.4 (calculado)	Bajo
Piritionato cincico	0.9	3.2 (calculado)	Improbable, bajo
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	-0.48	3.2 (calculado)	No bioacumulable
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	2.61	19.2 (calculado)	Bajo
Oxido de cinc			No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

Movilidad de componentes individuales	log P <sub>oc</sub>	Constante de Henry Pa·m <sup>3</sup> /mol 20°C	Potencial
Terbutrina	2,8		Bajo
Piritionato cincico	0,18		Improbable, bajo
2-metilisotiazol-3(2H)-ona	0,44		No bioacumulable
2-octil-2H-isotiazol-3-ona	2,26	0,036 (calculado)	Bajo

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:

Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No contiene sustancias incluídas en el Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

No disponible.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Código LER	Description	Tipo de residuo
	No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.	Peligroso

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:

- HP6 Toxicidad aguda
- HP13 Sensibilizante
- HP10 Tóxico para la reproducción
- HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración
- HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

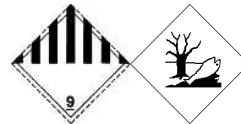
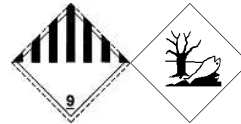
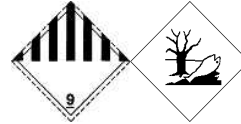
Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<b>NÚMERO ONU O NÚMERO ID:</b> 3082
14.2	<b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxido de cinc,2-octil-2H-isotiazol-3-ona)
14.3	<p><b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2025) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2025):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Código de clasificación: M6</li> <li>- Código de restricción en túneles: (-)</li> <li>- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L</li> <li>- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)</li> <li>- Documento de transporte: Carta de porte.</li> <li>- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4</li> <li>- Disposiciones especiales: 274;335;375;601</li> </ul> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F</li> <li>- Guía Primeros Auxilios (GPA): -</li> <li>- Contaminante del mar: Si.</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.</li> </ul> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 9</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.</li> </ul> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible</p>
14.4	<b>GRUPO DE EMBALAJE:</b> Ver sección 14.3
14.5	<b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> Clasificado como peligroso para el medio ambiente.
14.6	<b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Mantener separado de productos alimenticios.
14.7	<b>TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</b> No disponible.



**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<p><b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</b> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2 <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (producto para uso profesional o industrial). <u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación). <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible. <u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2 <u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>
15.2	<b>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</b> Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



ADITIVARM ANTIMOHO  
Código : A-18100



Versión: 2

Revisión: 26/05/2025

Revisión precedente: 15/05/2025

Fecha de impresión: 26/05/2025

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)

[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2022/692 \(CLP\), Anexo III:](#)

H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H330 Mortal en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H360D Puede dañar al feto. H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

[HISTÓRICO:](#) [REVISIÓN:](#)

Versión: 1 15/05/2025

Versión: 2 26/05/2025

[Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.192 del software JMTCHEM ([www.jmtchemsolutions.com](http://www.jmtchemsolutions.com)).